

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORTIDECORP S.A.**

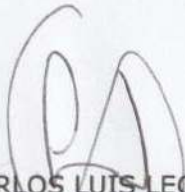
En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía CORTIDECORP S.A., situada en la Calle Av. Primera Mapasingue Oeste, número 109, se reúnen los accionistas siguientes: señor CARLOS LUIS LECARO VELEZ, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; por los derechos y acciones hereditarias que representan por el fallecimiento de su difunta madre, propietarias, ROSINA LECARO MALNATI, propietaria de 3.333.34 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; CARLA LECARO MALNATI, propietaria de 3.333.33 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; GABRIELA LECARO MALNATI, propietaria de 3.333.33 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$20.000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y Resolver sobre la Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal. -**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-**

Actúa como presidente, señor CARLOS LUIS LECARO VELEZ y como secretaria la gerente general, la señora ROSINA LECARO MALNATI. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que habiendo estado a disposición los Estados Financieros entregados por la contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-** Toma la palabra la Secretaria y propone a la Junta la designación de la Comisaria señorita Evelyn Nazareno Bonaga, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la Comisaria señorita Evelyn Nazareno Bonaga, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil veinte.

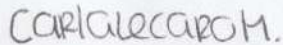
Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretaria y accionistas.



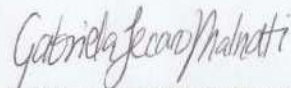
CARLOS LUIS LECARO VELEZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ROSINA LECARO MALNATI
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



CARLA LECARO MALNATI
ACCIONISTA



GABRIELA LECARO MALNATI
ACCIONISTA